

BOLETÍN TRIMESTRAL

12CE

CONFLICTOS DE TIERRA Y
RECURSOS NATURALES EN BOLIVIA

Año 2 • número 5 • mayo - julio 2015

Los datos

Conflictos por tierra
y recursos naturales

3

Temas destacados

Expansión de la mancha
urbana sobre el agro

8

La entrevista

Problemática de
expansión de las
ciudades

12



Presentación

Boletín 12 es resultado de un acuerdo entre la Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) y la Fundación UNIR Bolivia. Busca contribuir al conocimiento de la realidad agropecuaria nacional a través de la difusión periódica de información sobre conflictividad social por acceso y aprovechamiento de la tierra y de los recursos naturales: datos estadísticos, mapas de ubicación de los conflictos, análisis de casos significativos, entrevistas a actores relevantes e información sobre procesos institucionales y sociales orientados al desarrollo integral del agro.

Boletín Doce ha llegado a su quinto número, cubriendo un año continuo de monitoreo y análisis de la conflictividad social por la tierra y los recursos naturales; éste parece ser un momento adecuado para hacer un balance de lo que esta tarea nos revela sobre la conflictividad agraria en el país.

Los casos de conflicto por tierra y recursos naturales no son muy numerosos, representan un promedio de 7% del total de la conflictividad social en Bolivia; sin embargo, revisten una enorme importancia por la problemática que los origina, que es la de la base de recursos naturales con que cuenta el país, su abundancia o escasez, el acceso y propiedad de éstos, y la de los procesos de aprovechamiento de los recursos para la provisión de alimentos, de agua, de combustibles y de otros elementos necesarios para el desarrollo de la vida y las actividades humanas.

La mayor parte de estos conflictos (58%) corresponde a disputas por la tierra, ya sea por el cambio de uso del suelo, por la propiedad de terrenos, por la dotación de tierras fiscales, por el saneamiento y la titulación de tierras, por el avasallamiento de

tierras productivas, por el avasallamiento de tierras en áreas protegidas y territorios indígenas, por la expropiación de predios no productivos, o por problemas limítrofes entre municipios. Aunque en menor proporción, también fueron recurrentes los conflictos vinculados con la producción agropecuaria, con la producción minera y con el impacto ambiental del aprovechamiento de recursos naturales.

A lo largo del año que cumplimos se han mantenido como actores principales de estos conflictos los campesinos productores agropecuarios, que concentran un tercio de los casos, así como los pobladores de áreas rurales que protagonizaron otro tercio. Como actor demandado, el gobierno central ha sido el principal, con 37% de los conflictos, lo que resulta comprensible dado que la atención de la problemática de la tierra, que en buena proporción les da origen, se encuentra bajo responsabilidad del Estado, y considerando la pervivencia del centralismo en Bolivia.

Resulta llamativo que pese a que la pugna por la tierra suele dar lugar a actitudes radicales, sólo 20% de los casos llegaron al nivel de enfrentamiento violento, lo que significa que la mayoría de los conflictos transcurrió dentro de niveles moderados.

Finalmente, es necesario destacar la existencia de problemas de toma de tierras que se registraron de manera continua. Estas acciones ocurridas en El Torno, El Puente, San Ramón y Charagua (Santa Cruz), Vinto, Sacaba y Entre Ríos (Cochabamba), Villamontes (Tarija), Betanzos (Potosí) y Viacha (La Paz) hasta el momento no han derivado en la adopción de medidas de presión, pero de no atenderse y resolverse atendiendo a sus causas estructurales, a mediano plazo pueden convertirse en conflictos sociales.



La Plataforma de la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) articula a distintos actores de la sociedad civil y el Estado con el fin de contribuir a una gobernanza responsable de la tierra - territorio y los recursos naturales en favor de comunidades indígenas, originarias, campesinas y mujeres en el área rural. ILC es coordinada en Bolivia por la Fundación TIERRA.

La Fundación UNIR Bolivia es una institución privada que trabaja en las áreas de investigación en conflictividad social y comunicación democrática, y educación para la paz y la gestión constructiva de conflictos. Cuenta con una base de datos sobre conflictividad social en Bolivia, a partir de la cual produce información estadística y desarrolla análisis e investigación.



Boletín Trimestral DOCE

Año 2 • número 5 • mayo - julio 2015

Contenidos: Equipo del Programa de Investigación en Conflictividad Social y Comunicación Democrática de la Fundación UNIR Bolivia
Producción: Equipo de Prensa y Promoción de la Fundación UNIR Bolivia
Ilustración de tapa: Jorge Dávalos



Doce datos

1 La cantidad de conflictos

Entre los meses de mayo y julio de 2015 se registraron 19 conflictos por tierra y recursos naturales (5.7% del total de los conflictos ocurridos en el país), de éstos 79% se inició durante ese trimestre y el 21% restante provino de los meses anteriores, algunos incluso se remontan a años atrás, como el originado por el rechazo a la contaminación minera del lago Poopó protagonizado por la Coordinadora de Defensa de la Cuenca del Río Desaguadero, Lagos Uru Uru y Poopó (CORIDUP).

2 Los motivos

La mayor parte de los conflictos del período fueron por la tierra (47%) y por la producción agrícola (26%). Destacó la ocupación de tierras productivas (26,4%), las pugnas por

la propiedad de terrenos y el rechazo o la demanda de cambio de uso del suelo alcanzaron porcentajes similares (10.5%).

Al igual que en el período anterior, hay que resaltar la importante cantidad de conflictos en demanda de apoyo a la actividad agrícola (26.3%), a la minería (10.5%) y a la ganadería (5.3%). La Federación de Productores Cañeros de Bermejo (FEPROCAB) demandó a la gobernación de Tarija la ejecución de proyectos en beneficio del sector; la Asociación Departamental de Porcinocultores (ADEPOR) de Santa Cruz se declaró en emergencia exigiendo a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) intervenga ante las autoridades de gobierno para regular el precio de la carne de cerdo; y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) desde hace varios

meses solicita la asignación de créditos productivos que permitan al sector afrontar la caída de los precios internacionales de los minerales.

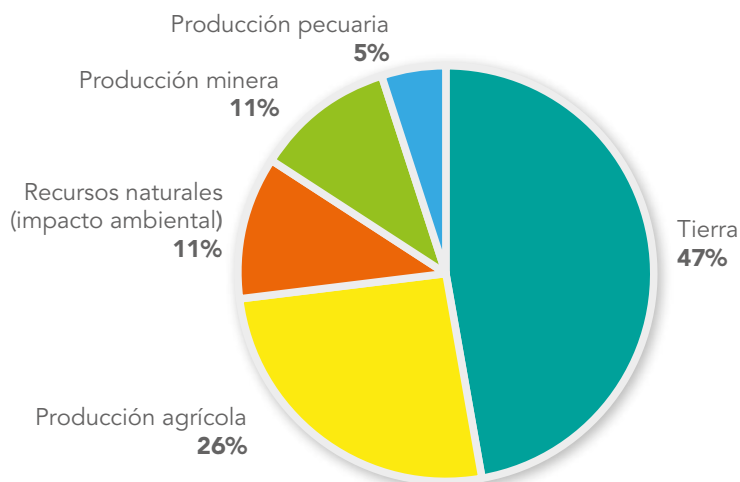
En el período también se produjeron varios conflictos en rechazo a los impactos ambientales de actividades productivas: (5.2%) actividades hidrocarburíferas, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) se movilizó en rechazo al Decreto Supremo N° 2366 que autoriza el desarrollo de estas actividades en las áreas protegidas del país; (5.2%) construcción de plantas hidroeléctricas, pobladores de 16 comunidades pertenecientes a los municipios de San Buenaventura y Rurrenabaque rechazaron la construcción del proyecto hidroeléctrico de El Bala.

3 Los casos que pueden convertirse en conflictos

Toma de tierras: Indígenas yuracaré de la provincia Carrasco, Cochabamba, denunciaron la ocupación irregular de sus tierras por parte de colonizadores del Sindicato Manantial Primera que alegan tener autorización de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) para ingresar al área.

Toma de tierras: Vecinos de Sacaba, Cochabamba, denunciaron el avasallamiento de tierras dentro del Parque Nacional Tunari por parte de pobladores de Puntiti Chico, afirman que ya se habría llevado a cabo tala de árboles y apertura de

Tipos de conflicto por tierra y recursos naturales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2015

caminos, por lo que solicitaron apoyo al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

4 Los actores demandantes

El sector agropecuario campesino (34,8%) nuevamente fue el protagonista de los conflictos; campesinos de Quillacollo se movilizaron para evitar que sus tierras sean integradas a la mancha urbana de Cochabamba; productores de maíz de Santa Cruz demandaron que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) cumpla un acuerdo firmado con su sector que establece la compra de la producción excedentaria; agricultores de Yacuiba se movilizaron demandando mayor control para evitar la internación ilegal de maíz argentino, entre otros casos. Por otro lado,

los pueblos indígenas tuvieron un importante rol en los conflictos del trimestre (17,4%), se movilizaron en rechazo al avasallamiento de sus territorios y al decreto supremo que abre la posibilidad de desarrollar actividad petrolera en las áreas protegidas del país.

Al igual que en meses anteriores en más de un tercio de los conflictos (79%) participó sólo un actor de nivel local y en 5.2% de los casos el actor movilizado fue de carácter coyuntural. Sin embargo en varios casos participaron organizaciones departamentales: la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (FEDECOMIN) de Potosí y La Paz y la Asociación Departamental de Porcinocultores (ADEPOR) de Santa Cruz; y nacionales: la Confederación de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

5 Los actores demandados

Si bien en los conflictos del trimestre se interpeló tanto a actores estatales como sociales, la preeminencia del Estado en sus distintos niveles fue clara (63.5%), en especial la del gobierno central (40.9%); esto se explica por la gran cantidad de demandas vinculadas con la propiedad y tenencia de la tierra, las que deben ser atendidas por los entes públicos. Los sectores campesino, minero y municipal fueron demandados en un porcentaje muy inferior (9,1%).

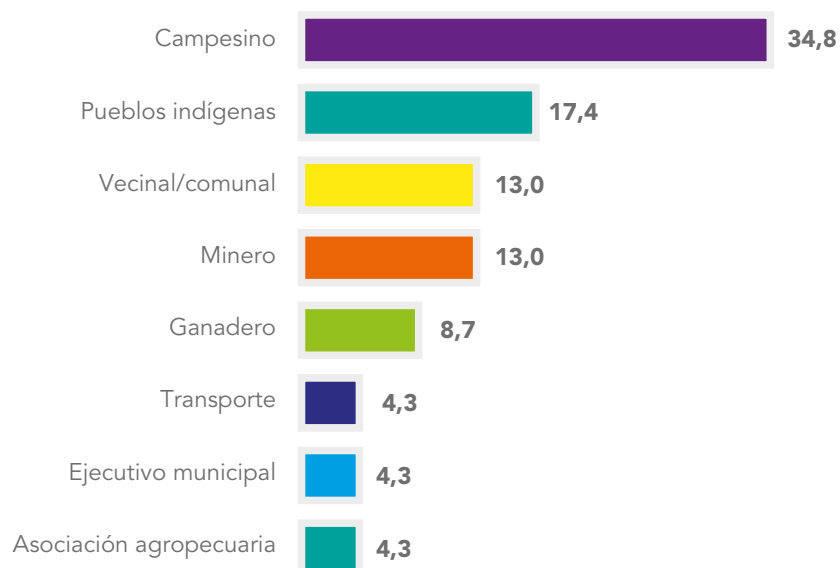
6 El escalamiento de los conflictos

A diferencia del trimestre pasado, la radicalidad de los conflictos se mantuvo en niveles moderados, llegando sólo en el 9% de los casos a enfrentamientos violentos y en el 5% a confrontación. Esto significa que la gran mayoría de los conflictos se mantuvo en la fase enunciativa (68%) o que apeló al uso de medidas de presión de baja intensidad (18%).

7 La violencia en los conflictos

En correspondencia con el descenso en la radicalidad de los conflictos, se presentaron únicamente dos casos en los que se registraron altos niveles de violencia, los dos correspondieron al sector minero cooperativo: FEDECOMIN La Paz bloqueó la carretera La Paz – Oruro en protesta por el supuesto avasallamiento de sus áreas de trabajo en la mina Colquiri y se enfrentó con

Sectores demandantes en conflictos por tierra y recursos naturales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2015

Sectores demandados en conflictos por tierra y recursos naturales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2015

fuerzas del orden, dando como resultado un policía herido y seis tomados como rehenes, y trabajadores mineros de la Cooperativa San

José tomaron las instalaciones de la alcaldía de Oruro en demanda de recursos para el bombeo de aguas ácidas.

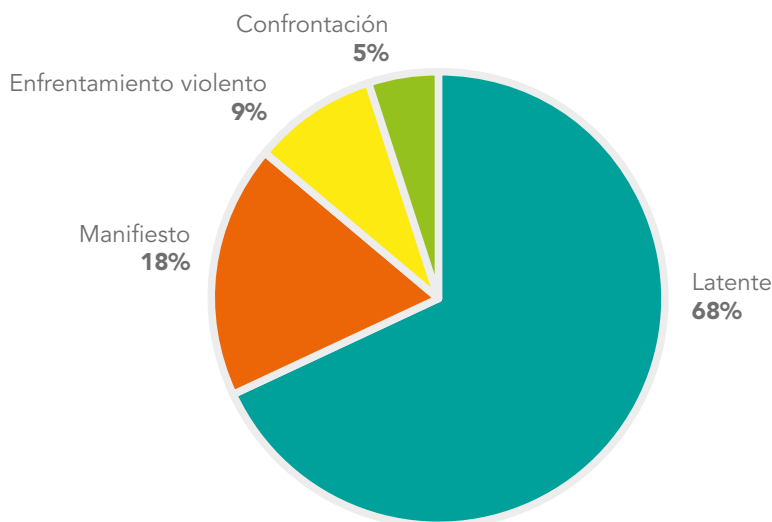
8 La distribución departamental

Rompiendo con la tendencia presente desde 2014, la mayor concentración de conflictos se dio en el departamento de La Paz (30%) en rechazo a la ocupación irregular de tierras productivas y áreas de actividad minera, por límites y en demanda de apoyo a la actividad agropecuaria. Santa Cruz ocupó el segundo lugar (25%) y Cochabamba, que en los meses pasados tenía primacía, el tercero (10%), con el mismo porcentaje que Oruro, Tarija y Beni. En Pando no se registró ningún conflicto.

Distribución geográfica

Departamento	%
La Paz	30
Santa Cruz	25
Cochabamba	10
Oruro	10
Tarija	10
Beni	10
Potosí	5
Total	100

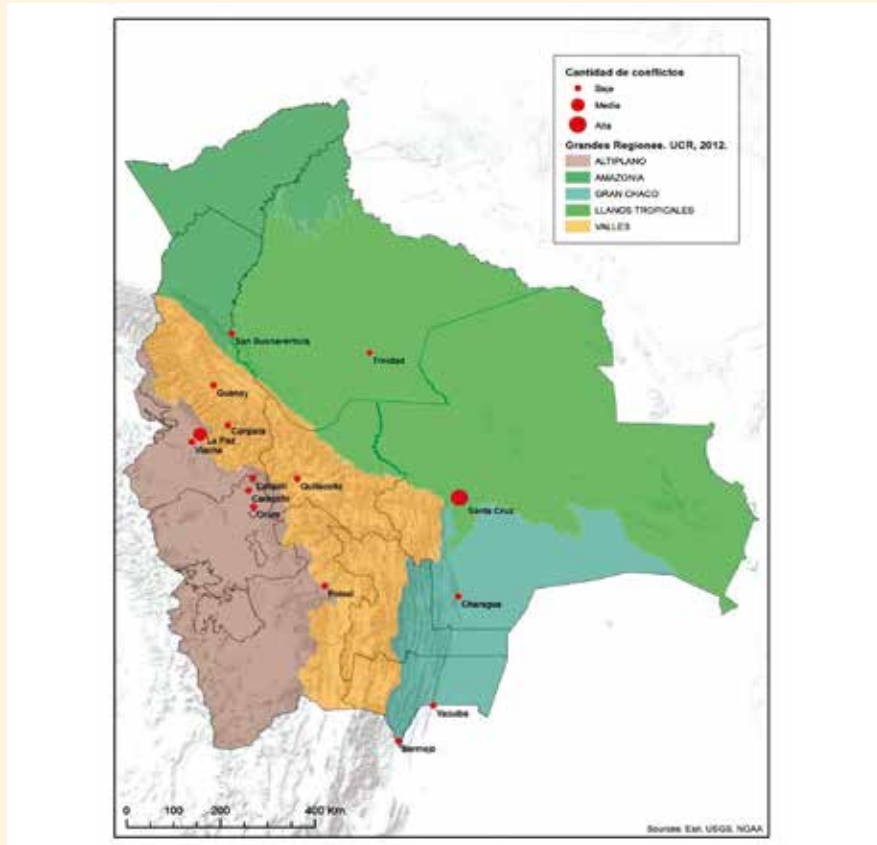
Escalamiento de los conflictos



Fuente: Fundación UNIR Bolivia, 2015

9 Grandes regiones y conflictos

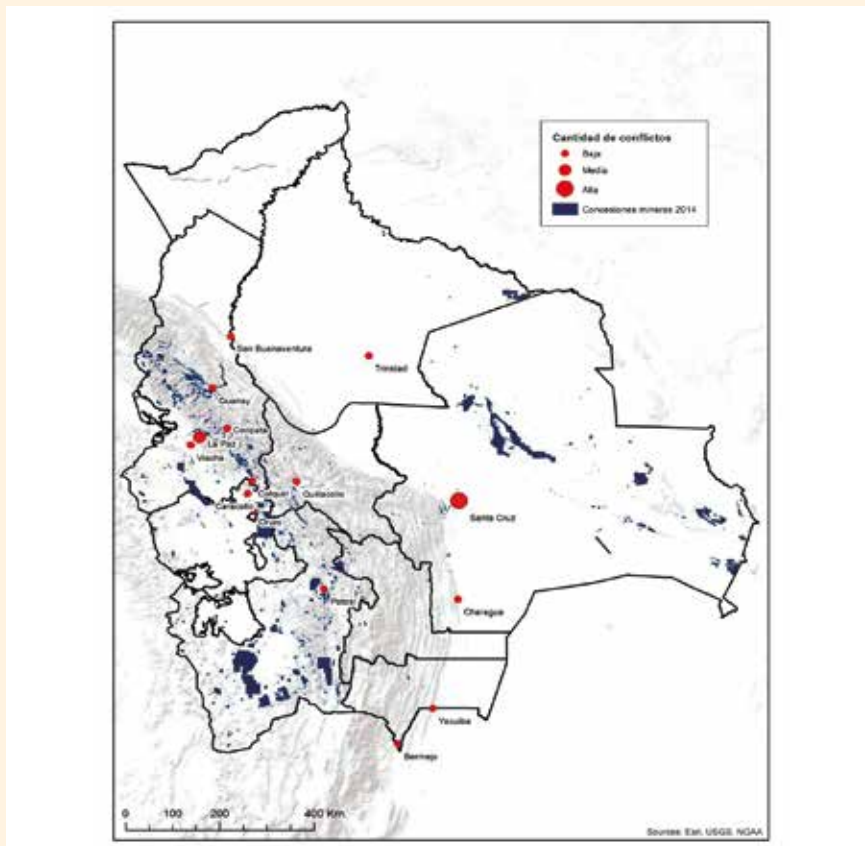
Se presentó una alta concentración de conflictos en el altiplano y valles paceños y en el llano tropical cruceño. A diferencia de períodos anteriores se registraron algunos conflictos en la región del Chaco de los departamentos de Santa Cruz y Tarija.



Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2015

10 Concesiones mineras y conflictos

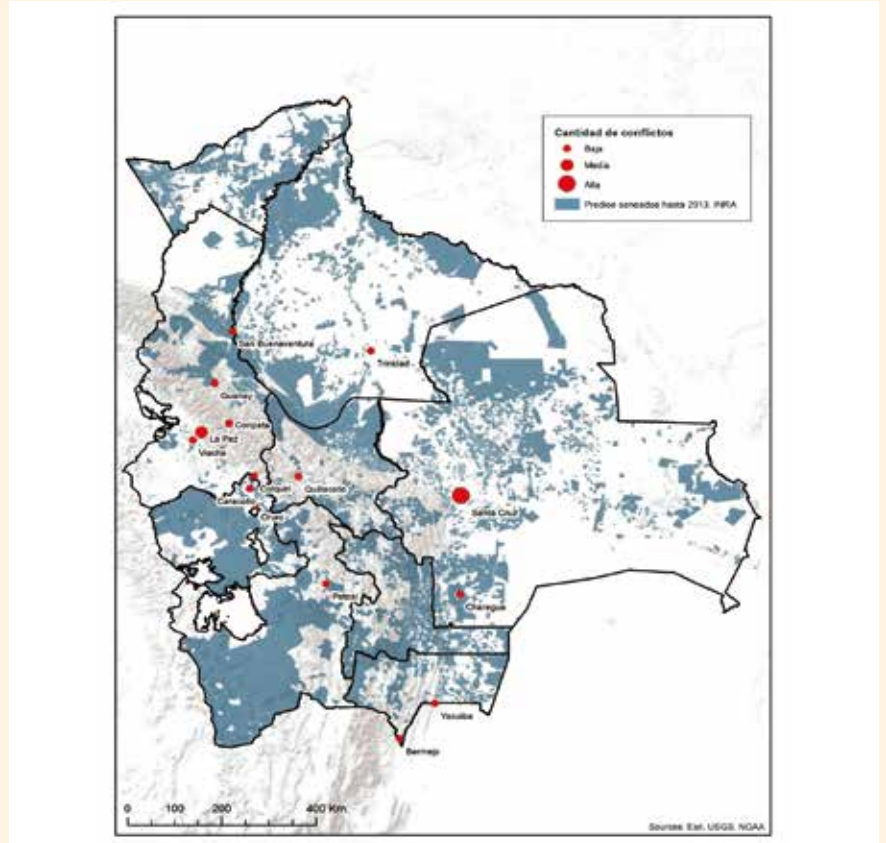
En el período hubo un notable descenso de los conflictos en áreas con concesiones y actividad minera, es probable que la baja de los precios internacionales de los minerales tenga efectos en la reducción de las disputas por el control de yacimientos.



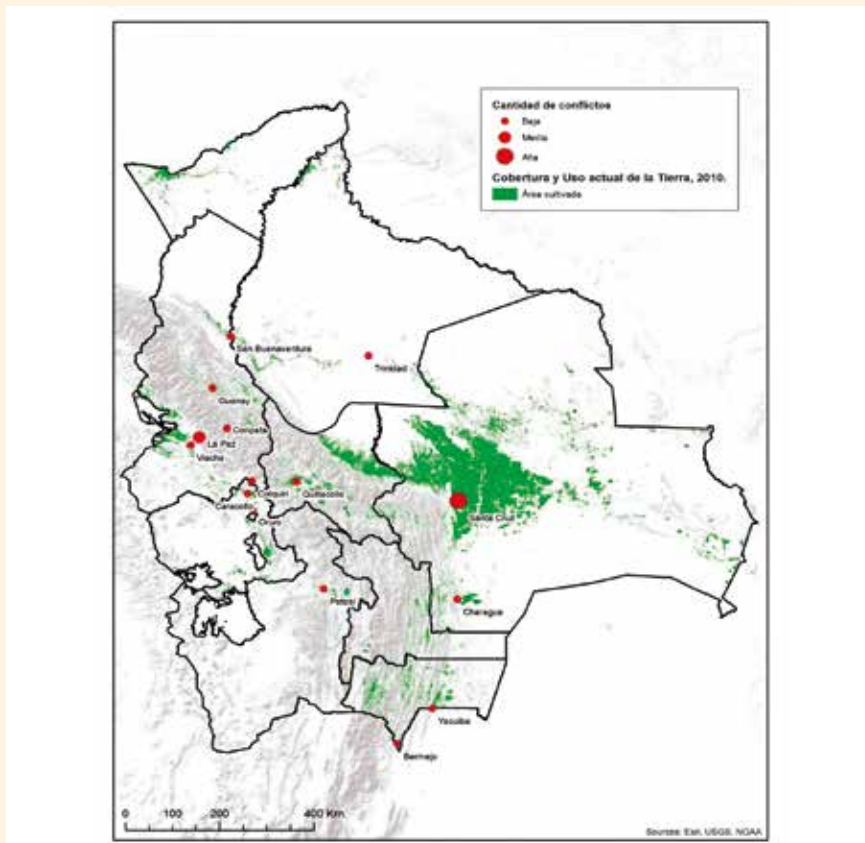
Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas SERGEOTECMIN, y de la Fundación UNIR Bolivia, 2015

11 Predios saneados y conflictos

La mayor incidencia de conflictos en el trimestre ocurrió en zonas en las que el proceso de saneamiento de tierras aún es incipiente, como el altiplano y valles del departamento de La Paz y los llanos tropicales cruceños.



Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística INE, Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2015



12 Tierras cultivadas y conflictos

En el período se presentó una conflictividad alta en el Oriente del país, donde se desarrolla la actividad agroindustrial y se encuentran las mayores extensiones de tierra cultivada, pero también hubo una dispersión de casos en el altiplano y el valle cochabambino, donde la producción agrícola es parcelaria y a pequeña escala.

Fuente mapa: Elaboración propia a partir de las bases de datos de Geobolivia y de la Fundación UNIR Bolivia, 2015

Expansión de la mancha urbana sobre el agro

El acelerado crecimiento de las ciudades bolivianas es un hecho corroborado por los datos; en 2012, de acuerdo al censo, casi dos tercios (67%) de la población ya era urbana, quedando el área rural en condición minoritaria (33%). Además de las nueve ciudades capitales hay otras 14 que cuentan con más de 50 mil habitantes y 74 municipios se han convertido

en ciudades intermedias al superar los 20 mil habitantes. Este incremento demográfico urbano se explica tanto por el crecimiento vegetativo, como por la migración campo – ciudad, que la crónica postergación del agro sigue impulsando.



P u e s t o que el crecimiento urbano se produce sin una adecuada planificación –sin planes de ordenamiento territorial que lo orienten–, sin asegurar la provisión de servicios básicos en las áreas nuevas, y a expensas de los espacios de producción agropecuaria que circundan las ciudades, el costo es preocupante: la pérdida de áreas agrícolas y ganaderas de importancia para el abastecimiento alimentario en un país con una superficie de suelos de vocación agropecuaria muy limitada (menos del 30% de su territorio).

La conversión de áreas productivas en urbanizadas es un fenómeno impulsado por el mercado de tierras. La mercantilización de la tierra conduce a la reducción de las áreas agropecuarias a su valor de cambio como suelo, del que se busca obtener ganancias mayores que la magra renta del agro. Así, tierras fértiles que durante años no han podido ser saneadas y tituladas caen en manos de loteadores que las comercializan, en ocasiones vendiendo un mismo terreno a distintas personas, sin entregar documentación de propiedad y generando con ello una serie de problemas sociales y conflictos. Incluso miembros de comunidades campesinas venden sus tierras¹ –por su reducida extensión al dividirse entre varios herederos o porque migran– las que, generalmente, terminan en loteamiento o en poder de empresas inmobiliarias que lucran con ellas.

En 2012 se promulgó la Ley 247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda, norma que estableció que los municipios debían delimitar sus áreas urbanas en un plazo no mayor a un año –eliminando la obligación de elaborar un plan municipal de ordenamiento territorial–, lo que haría posible la regularización del derecho propietario de terrenos y viviendas, saneando las construcciones clandestinas. Si bien esta disposición permitía resolver situaciones irregulares, se convirtió en un nuevo factor de problemas por su efecto inmediato en el incremento del precio de los suelos rurales urbanizables, lo que termina alentando el acaparamiento de tierras y la especulación.

Una vez que los municipios cumplieron lo dispuesto por la ley, el radio urbano de casi todas las ciudades más importantes del país quedó ampliado. En Potosí se expandió en 244%, en Cochabamba en 68%, en Santa Cruz 65% y en Tarija en 45%².

Para contrarrestar los efectos no deseados de esa norma, en noviembre de 2013 se promulgó el DS N° 1809 que dispone que las áreas productivas agropecuarias ur-

1 Mario Gareca, secretario de Medio Ambiente y Agua de la gobernación de Tarija en El País, 29 de diciembre de 2014.

2 La Razón, 7 de junio de 2013.

banas no pueden ser objeto de cambio de uso del suelo ni urbanizadas en un plazo de diez años. Sin embargo, y a pesar de estas previsiones legales, la existencia de un mercado del suelo continúa teniendo un peso mayor y determinando que las tierras productivas se conviertan en espacios habitacionales, más allá de cualquier otra consideración.

Entre las consecuencias de la pérdida de tierras agropecuarias –y en algunos casos forestales– absorbidas por las ciudades se encuentran la merma de la producción alimentaria que abastece a las urbes y la pérdida de funciones ecológicas importantes, como el mantenimiento del ciclo del agua y de la calidad de los suelos.

Las grandes ciudades, pese a su crecimiento caótico, siguen atrayendo migrantes campesinos que se convierten en trabajadores informales; suelen conseguir trabajo como albañiles y trabajadoras domésticas o insertarse en el muy extendido comercio informal. Así, el sector de pequeños productores agrarios se debilita cada vez más en favor del terciario.

La ausencia de políticas públicas sobre suelo urbano y desarrollo articuladas con políticas sobre producción agropecuaria es la causa de esta situación que puede tornarse cada vez más riesgosa en cuanto a las consecuencias antes señaladas y a su potencial de conflicto y violencia.

El explosivo caso de Cochabamba

El avance de las áreas urbanas sobre tierras agropecuarias se ha convertido en un problema especialmente importante en el eje metropolitano de Cochabamba, que está conformado por siete municipios: Cercado, Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe.

Esta expansión se ha producido de manera irregular devorando zonas de vocación agrícola, proveedoras de alimentos, y forestales. En el municipio de Cercado ha dado lugar al surgimiento de los distritos 8, 9 y 14 en los polígonos B (Pucarita y Tamborada) y C (1° de Mayo Popular), que tienen carácter discontinuo ya que están conformados por áreas urbanizadas y rurales. La urbanización en dichos polígonos se ha realizado a través de asentamientos no autorizados, en su mayoría mediante la compra a loteadores, y dejando algunos terrenos de engorde.

De acuerdo a un estudio del Centro de Planificación y Gestión para el Plan Metropolitano de Agua Potable y Alcantarillado, la expansión del área metropolitana no es conveniente ni necesaria puesto que se encuentra ubicada en un valle semidesértico con escasas precipitaciones (sólo 70 días al año) y considerando que la densidad demográfica no es muy alta: en el municipio de Cercado 87 habitantes por cada 10.000 m², en Sacaba 75, en Quillacollo 76, en Tiquipaya 96, en Colcapirhua 87, en Vinto 37 y en Sipe Sipe 40, dando una densidad promedio de 81 habitantes por 10.000 m²; lo que permitiría seguir construyendo viviendas sin ampliar el radio urbano³.

Lo que en realidad parece explicar la expansión del perímetro urbano es la alta especulación con el suelo existente en Cochabamba, que ha sacrificado tierras de cultivo –algunas de cultivos permanentes y otras temporales por falta de riego– e incluso franjas de seguridad de torrenteras, ríos y canales⁴.

En 2013 se establecieron los nuevos radios urbanos del área metropolitana en cumplimiento de la ley 247: 13.849 ha en el municipio de Cercado, casi 70% más que el del año 2000⁵; 9.810 ha en el municipio de Sacaba⁶ extendiéndose a las zonas de El Abra, Catachijlla, Tuskapuyo y otras; y en Vinto inclusión de Arocagua, Machaj Marka y los cerros Cota –que es área arqueológica protegida– y Chulla, que ya se están urbanizando. Tanto el concejo municipal de Vinto como el de Tiquipaya –donde las tierras agrícolas desaparecen para edificar condominios– estaban considerando la posibilidad de urbanizar la totalidad de sus territorios, lo que significaría –pese a las medidas precautorias que pudieran tomarse– la pérdida de tierras agrícolas de alta calidad⁷.

En 2014 el municipio de Cercado definió los enclaves agrícolas que se mantendrían dentro del área urbana; en el polígono B se destinaron 300 ha para la agricultura y 100 ha para urbanización⁸, aunque hasta la fecha

3 Carmen Ledo, directora del CEPLAG, en Los Tiempos, 14 de abril de 2013.

4 Isaac Maldonado, director interino de Planeamiento de la alcaldía de Cochabamba en La Razón, 7 de junio de 2013.

5 La Razón, 7 de junio de 2013.

6 Los Tiempos, 14 de abril de 2013.

7 Ibídem.

8 Omar Fernández, asesor de Gestión y Desarrollo de la gobernación de Cochabamba en Los Tiempos, 8 de abril de 2015.

no han sido aprobadas. Ese mismo año la alcaldía de Sacaba anunció que pese a la venta indiscriminada de tierras de cultivo, 40% del territorio municipal aún se mantenía como área agrícola, y que estaba realizando esfuerzos para conservarla a través de la elaboración de proyectos de riego y de la elevación del precio de esos terrenos a fin de evitar su comercialización⁹. Por su parte, la alcaldía de Vinto definió que todos sus distritos sean urbanizados, aunque manteniendo enclaves agrícolas.

Ante estas determinaciones, cabe preguntarse si será posible que los espacios agropecuarios sobrevivan una vez adquirida la categoría de área urbana, puesto que en su condición de áreas rurales tienen grandes dificultades para mantener su rol productivo.

Otros casos

Además del valluno, existen otros varios casos en que la expansión urbana probablemente reduzca las posibilidades de desarrollo agropecuario de las regiones que circundan las grandes ciudades.

El crecimiento del municipio de Potosí, alimentado por la migración del campo, se ha dado sobre los barrios de Ciudad Satélite y Las Delicias y las autoridades municipales prevén que la expansión seguirá hacia las zonas de Quepumayu, Karachipampa, Agua Dulce y Cebadillas.

El Alto es otra de las ciudades que crece de manera acelerada debido principalmente a la migración desde las provincias del altiplano. En diez años su expansión alcanzó a 160%; en 2013 contaba con 1.200 urbanizaciones, de las cuales sólo la mitad era legal¹⁰. Como en otros casos, esta ampliación atrapó algunas áreas productivas.

En el municipio de Tarija el crecimiento del radio urbano incorporó a nueve comunidades agricultoras, ganaderas y lecheras (San Mateo, Monte Sud, Pampa Galana, Morros Blancos, Portillo Jardín, Temporal, San Blas, Tablada Sud y Tablada Grande); según la alcaldía se permitiría la continuidad de esas actividades y no se afectaría el pago del bono Prosol¹¹ de Bs 4.000, que efectúa la gobernación. En el municipio de Uriondo,

límitrofe al de Cercado, también han sido afectadas tierras productivas de cuatro comunidades (Ancón Chico, Nuevo Amanecer, Los Callejones y parte de Pampa La Villa Chica)¹².

En Sucre casi una decena de comunidades rurales fueron absorbidas por el nuevo perímetro urbano¹³.

A excepción de estos municipios y el de Santa Cruz, que también se ha expandido, el de La Paz ratificó los límites de su radio urbano establecidos por ley hace unos años.

Los conflictos

La ampliación de la mancha urbana sobre tierras agropecuarias ha dado lugar a conflictos sociales en los valles del país, donde estas actividades económicas tienen especial relevancia. Entre 2013 y 2015 se produjeron varios casos en Cochabamba y Tarija que revelaron las tensiones existentes entre los intereses de pequeños productores agrarios y los de loteadores –que aprovechan la necesidad de vivienda de las familias pobres– y de empresarios inmobiliarios.

En 2013 una docena de comunidades agrarias del distrito 9 del municipio de Cercado cochabambino expresaron su temor de perder alrededor de 250 hectáreas agrícolas¹⁴ que, de acuerdo a determinación del Concejo Municipal, serían engullidas por la ciudad.

Una de las zonas afectadas es Pucarita Chica, donde 681 familias se dedican a la producción de leche, aportando 15% del total de la producción lechera del departamento. A principios de 2013, los pobladores de esta zona se movilizaron para evitar su inclusión en la mancha urbana, ingresaron en huelga de hambre y tomaron la plaza 14 de Septiembre con su ganado. Como resultado de la protesta, la alcaldía se comprometió a respetar la zona como enclave agrícola dentro de la urbe, con lo que quedaría exenta del pago de impuestos, y el INRA aseguró que entregaría títulos agrarios de más de 600 terrenos¹⁵.

9 Linberth Céspedes, director de Planificación de la alcaldía de Sacaba en Los Tiempos, 13 de septiembre de 2014.

10 Salim Yapur, oficial mayor de Desarrollo de Infraestructura Pública de la alcaldía de El Alto en La Razón, 21 de julio de 2013.

11 El Nacional, 29 de abril de 2013.

12 Eyder Quiroga, secretario de Justicia, Conflictos, Tierra y Territorio de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija, Eyder Quiroga, en El País, 29 de diciembre de 2014.

13 Correodelsur.com, 30 de mayo de 2013.

14 ERBOL, 4 de marzo de 2013.

15 Los Tiempos, 24 de abril de 2015.

En el mismo sentido se manifestaron a fines de 2014 productores de Quillacollo, Falsuri y Marquina y la Asociación de Regantes de El Paso; demandaron a las alcaldías de Cochabamba y Quillacollo y al Ministerio de Planificación del Desarrollo que sus tierras mantengan su función agropecuaria y no sean incluidas dentro del radio urbano. Los productores de leche denunciaron que los loteadores se apropian incluso de las acequias y contaminan el agua, otros denunciaron que el subcalde del distrito 6 operaba en complicidad con loteadores¹⁶. Los campesinos de Quillacollo bloquearon la avenida Blanco Galindo y los agricultores de El Paso y Marquina marcharon hasta la alcaldía de Cochabamba. Debido a estas protestas, la alcaldía de Quillacollo debió retirar su propuesta de inclusión en el radio urbano del sector norte, que comprende las áreas productivas de Marquina, Falsuri, Bella Vista, El Paso y Apote.

En 2014 la gobernación cochabambina informó que el proceso de ampliación del perímetro urbano en el eje metropolitano protegería cerca de 8.000 hectáreas de cultivos en áreas agrícolas continuas y enclaves productivos en sectores urbanos. Este trabajo estaría a cargo de una comisión integrada por los viceministerios de Planificación y Tierras, la gobernación de Cochabamba, alcaldes de los municipios de la región metropolitana, juntas vecinales y productores agrícolas¹⁷.

Esta serie de decisiones ediles, resultado de los conflictos antes mencionados, alertaron a los sectores que buscan la ampliación del perímetro urbano que, a su vez, protagonizaron movilizaciones demandando una rápida aprobación del nuevo trazo. Así, en septiembre de 2013 un grupo de vecinos del municipio de Vinto bloqueó la carretera que une Cochabamba con el occidente del país exigiendo la incorporación de las zonas de Colina Encanto, Ecológica Libertad, Provida y 27 de Mayo dentro del límite urbano y, en abril de 2015, pobladores del distrito 9 del municipio de Cercado protestaron por la paralización del trámite de homologación de la mancha urbana de ese distrito, que impediría a 14 organizaciones el acceso a servicios básicos.

En Tarija sucedió algo similar. Los campesinos no aceptaron la ampliación de la urbe en 11.000 ha, argumentando que ésta no habría sido consensuada. En 2013 los pobladores de Tablada expresaron su rechazo a ser

incluidos dentro del nuevo radio urbano puesto que, en su mayoría, son productores agropecuarios y, además, temen perder el bono Prosol¹⁸.

A fines de 2014, la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT), pobladores de El Portillo y Rancho Norte rechazaron el avasallamiento de tierras comunales por la ampliación de la mancha urbana.

Por su parte, en diciembre de ese año, vecinos de El Portillo Jardín realizaron una marcha para exigir se cumpla la decisión de ampliar el perímetro urbano hacia esa localidad, que ya tendría características urbanas, aunque señalaron que respetaban la voluntad de los campesinos de la comunidad vecina que desarrollan actividades agrícolas y pecuarias y desean permanecer como área rural.

Si bien estos conflictos tienen un desenlace que, en el momento, parece satisfacer a unos y otros demandantes, es evidente que no logran encontrar una respuesta de fondo que actúe efectivamente sobre los factores que los originaron. Es previsible que la continuidad de la migración del campo a las ciudades, las condiciones precarias de urbanización de los sectores recién incorporados, el creciente deterioro de la capacidad productiva del agro, las consecuentes dificultades de abastecimiento alimentario de las ciudades y el impacto ambiental de la pérdida de áreas naturales, generarán, a mediano plazo, problemas de muy difícil solución y conflictos sociales más complejos que los actuales.

Una vez más resalta la urgencia de desandar el camino y retomar la necesidad de planificar de manera integrada el crecimiento de las ciudades y el desarrollo agropecuario del país, sin ceder a intereses particulares y momentáneos, sino buscando el interés general a largo plazo.



16 Los Tiempos, 26 de noviembre de 2014.

17 Omar Fernández, asesor de Gestión y Desarrollo de la gobernación de Cochabamba en hoybolivia.com, 30 de mayo de 2014.

18 La Razón, 7 de junio de 2013.

Problemática de expansión de las ciudades

1. ¿Cuál es su opinión sobre la expansión de la mancha urbana en Cochabamba?
2. ¿Cómo se puede evitar que las tierras agrícolas sean loteadas?
3. ¿Cree usted que se podría compatibilizar el crecimiento urbano con el mantenimiento de las áreas agrarias próximas a las ciudades?

Sr. Darío Álvarez, dirigente de OTB Villa Esmeralda, Subalcaldía de Itocta, distrito 9

1. Hay expansión, pero el mejoramiento de la alcaldía no llega porque no se tiene el plano aprobado, por demoras en la presentación del trámite y también porque las juntas vecinales no han presentado planimetría.

No hicimos ingresar con las demás OTBs, y de ellas ya ha salido su homologación el 4 de octubre de 2014. La falta de dinero para contratar arquitectos que hagan los planos se ha debido a que la mayoría de los habitantes de la OTB Primero de Mayo son del campo y no tienen dinero, pese a que se les ha dicho varias veces.

2. El alcalde debe poner reglamento e informar y socializar a la gente, y decir qué tierras son agrícolas y cuales no para que la gente respete. Pero generalmente no hacen nada y tampoco dicen nada, entonces la misma gente de un barrio se va a otra tierra nueva, diciendo para nuestros hijos.

Debe haber una ley que diga con claridad esto es agrícola y esto es urbano. Además cuando la gente lotea debe el alcalde notificar, y los dueños agrarios deben estar conscientes de que no se vende, de que hay una norma especial. Ellos hacen el problema porque vienen y ofrecen, esta pampita tengo, diciendo.

3. Claro porque el sector agrícola es plano, en cambio los asentamientos se están dando en Itocta en las lomas.

Sr. Saturnino Nina, dirigente de la Junta Vecinal 1ro de Mayo

1. En esta zona rápido ha crecido, pero sin la ayuda de las autoridades, muchas veces son los propios vecinos que tienen que pagar todo para poder vivir mejor, porque la alcaldía no atiende, y esta zona es más grande que Cochabamba, debería ser incluso otro municipio porque hay mucha población. La expansión es tan grande que ya ha llegado a chocar con tres provincias. El alcalde debe atender mejor siendo que la expansión es grande y además porque la mayoría de la gente que vive en esta zona es de provincia.
2. Con leyes, hace falta que las autoridades digan qué tierras tiene dueño privado, público, son agrícolas y son urbanas. Nadie sabe en esta zona porque siguen avanzando los loteamientos, día que pasa se ve nuevas casitas, cuartitos, en cambio si hubiera ley se respetaría, pero a la alcaldía no le importa porque en tiempo electoral siempre vienen, del nacional han venido y también este año del departamental y local con sus dirigentes, pero a ellos sólo les preocupa las pegas, y no los que viven aquí, ni si mañana no hay tierras. Ni siquiera saben y conocen todo el distrito.
3. Si porque se ha estado respetando, pero son los mismos dueños de las tierras agrícolas algunos que quieren que se mantengan y siguen produciendo. En cambio son otros que se han aburrido y quieren vender. Parece que ya son los hijos o nietos que ya no trabajan la tierra y como el precio de la tierra es bueno quieren vender. Lo demás se ha estado respetando, se construye en las lomas no en otros lugares planos.

1. Cómo está encarando el gobierno municipal la expansión de la mancha urbana?
2. ¿Cree usted que se podría compatibilizar el crecimiento urbano con el mantenimiento de las áreas agrarias próximas a las ciudades?

Arq. Cesar Delgadillo, jefe de Urbanismo de la subalcaldía de Itocta

1. Está coordinando con todos los asentamientos consolidados con los dirigentes por Ley No. 247, primero en aprobar el plano sectorial, que se realiza a través del levantamiento topográfico de su asentamiento o junta vecinal. Hasta la fecha han presentado 180 juntas vecinales y el trámite por ley dura dos años alrededor, con la incorporación y el reconocimiento en el plano de la alcaldía, luego los vecinos van a poder solicitar alcantarillado, caminos y agua, también podrán vender y/o hace sesión, y pagarán impuestos.
2. Sí porque los asentamientos se han desarrollado en este distrito en las serranías y no en los lugares planos donde producen y tienen granjas, como es la parte baja, Pucarita Chica, la Maica o Itocta. La preocupación se va a dar cuando no haya tierras altas, se van a meter a las bajas y son bien organizados y se apuran. También del lado de los productores tienen tierras que las han estado fraccionando por motivo de herencia.

En la zona existen 37 sindicatos agrarios que producen y se mantienen todavía, creen que su terreno es bueno para la producción y por eso todavía lo mantienen, pero cuando ya no crean en eso, va a cambiar. En esta zona el problema se ha dado de límites en Kara Kara y Sivingani donde hay varios planos y todos dicen éste es el verdadero y eso confunde a la alcaldía, y en otras gestiones les han aceptado.

Dr. Alex Vargas, Área Legal de Regularizaciones de la Subalcaldía de Itocta

1. Aplicando las normas y políticas para afrontar el crecimiento a nivel de urbanización y de infraestructura. Sin embargo es un crecimiento desmesurado, ya que no se tienen las dimensiones completas del total de asentamientos. El proceso de la ley de regularización va a permitir que los habitantes tengan mejores condiciones de vida y sean incluidos en la planificación municipal. Ahora podrán reclamar y obtener agua potable, caminos y toda clase de obras porque serán incorporados. El distrito 9 es nuevo, pero a la vez ha crecido muy rápido y más que otros distritos en Cochabamba, lo que pone en dificultad al municipio porque no sabe cómo atender a un distrito tan grande con mucha población, se ha pensado en el último tiempo que es un reto para la alcaldía.
2. Yo creo que se deberían mantener zonas productivas dentro del área urbana, pero implica no solo tener la norma y que esté establecido qué lugar es urbano y cuál es rural, es necesario también tener un plan que incluya reforestación y que pueda frenar el crecimiento como con una especie de límite al crecimiento demográfico. Porque gracias a la vegetación que hay en este distrito, todavía se mantiene la humedad, una mejor oxigenación del aire, un mejor clima.